

Ecofin

→ Apropiado y cómodo

En **Brasil** el IPCA-15 de **feb-2019**, que mide la **inflación** entre mediados de enero y mediados de febrero, se elevó un 0,34% intermensual, el **mayor valor para este período desde la implementación del Plan Real en 1994**, informó hoy el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE). En ene-2019 la inflación había sido del 0,3% contra el mes anterior.

En **términos interanuales**, la inflación fue del **3,73%** en feb-2019, luego de un aumento de precios del 3,77% en el mes anterior.

Por lo tanto, los datos indican que en el mes completo de feb-2019 la inflación seguiría dentro del objetivo del Banco Central de Brasil del $4,25 \pm 1,5\%$. La semana pasada, el comité de política monetaria indicó que la inflación sigue en un nivel “apropiado y cómodo”.

Cabe destacar que el IPCA-15 utiliza la misma metodología que el IPC común. La diferencia radica en el período de recolección de los datos y en el alcance geográfico.

$\Delta\%$	Ene-19 vs. Dic-18	Feb-19 vs. Ene-19	Ene-19 vs. Ene-18	Feb-19 vs. Feb-18
IPCA-15	0,30	0,34	3,77	3,73

→ Por debajo

En ene-2019 la **inflación** de **Alemania** fue del **1,4% interanual**, la **menor en 11 meses**, informó hoy Destatis. En dic-2018 los precios habían avanzado un 1,6%. Así, la inflación alemana sigue por debajo del objetivo del Banco Central Europeo (BCE) de “justo por debajo” del 2%.

El principal motivo de la desaceleración fue que el precio de la *energía* subió un 2,3% contra ene-2018, ralentizándose contra el 4,9% registrado en dic-2018. Por su parte, el subíndice de *alimentos* avanzó un 0,8% interanual en ene-2019.

En términos intermensuales, los precios cayeron un 0,8% en ene-2019, luego de no registrar cambios en el mes anterior (0%).

$\Delta\%$	Dic-18 vs. Nov-18	Ene-19 vs. Dic-18	Dic-18 vs. Dic-17	Ene-19 vs. Ene-18
IPC	0,0	-0,8	1,6	1,4

Claves

→ Reforma previsional: Round 1

Ayer el presidente de **Brasil**, Jair Bolsonaro, presentó al Congreso su propuesta de **reforma previsional** con la que prevé ahorrar unos USD 270.000 millones en 10 años. Tal como se preveía, el proyecto es más agresivo que el del ex presidente Michel Temer que esperaba ahorrar unos USD 216.000 millones.

Para aprobar la reforma, Bolsonaro requiere el voto de 3/5 de la Cámara de Diputados (308 de un total de 513 escaños) y de la Cámara de Senadores (49 de 61). Si bien el oficialismo no tiene mayoría propia en las Cámaras, busca el apoyo de algunos sectores allegados. En principio, **el gobierno espera aprobar la propuesta a mediados de año.**

Reforma previsional brasileña	
Edad jubilatoria	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto prevé una edad mínima de jubilación de 62 años para las mujeres y de 65 para los hombres, así como una contribución mínima de 20 años. Actualmente, las mujeres pueden jubilarse con 30 años de aportes y los hombres con 35, sin límite de edad, por lo que existen casos, por ejemplo, de personas que se jubilan a los 50 años.
Montos	<ul style="list-style-type: none"> Con los 20 años de contribución mínima, el trabajador accedería al 60% del valor de la pensión total. A partir de dicho año, se irá incrementando 2 puntos porcentuales por año de trabajo adicional. Por lo tanto, para recibir la pensión completa serán necesarios 40 años de contribución.
Excepciones	<ul style="list-style-type: none"> Se establecen algunas excepciones a la edad jubilatoria: <ul style="list-style-type: none"> Profesores: se podrán jubilar a los 60 años con 30 años de aportes. Trabajadores rurales: se podrán jubilar a los 60 años con 20 años de aportes. Policías civiles y federales: se podrán jubilar a los 55 años con 20-30 años de aportes dependiendo del puesto. Fuerzas Armadas: quedaron afuera de la reforma.
Transición	<ul style="list-style-type: none"> La propuesta contempla un período de transición de 10-12 años. En contraste, el proyecto de Temer establecía hasta 20 años de transición.
Opción del sistema	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto también prevé la creación del sistema de capitalización, en el cual cada trabajador ahorra para su jubilación en un fondo. El trabajador podrá elegir por el sistema de capitalización o por el de actual modelo de reparto en el que trabajadores activos financian las jubilaciones de los pasivos. El secretario de Previsión del Ministerio de Economía, Leonardo Rolim, comentó que, una vez que el trabajador elige el sistema, no puede cambiar de idea.